



# *GACETA MUNICIPAL*

AÑO I  
NÚMERO 3

**ÓRGANO INFORMATIVO DEL MUNICIPIO  
DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN**

**ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**  
Publicada en el Periódico Oficial, el 27 de mayo de 2015  
**Última Reforma Publicada en el Periódico Oficial del Estado de fecha 20 de noviembre de 2020.**

**CAPITULO XII**  
**DE LA DIFUSION DE LOS ACTOS DEL AYUNTAMIENTO**

ARTÍCULO 64.- Para dar a conocer públicamente los asuntos de su competencia, el Municipio utilizará primordialmente como medio de difusión la Gaceta Municipal; también serán medios de difusión la tabla de avisos, el Periódico oficial del Estado, y los que señalen (sic) la Ley. A falta de Gaceta Municipal, la difusión se hará en el Periódico Oficial del Estado.

*La GACETA MUNICIPAL, es el medio de difusión del Gobierno Municipal de Juárez, Nuevo León, elaborada en la Dirección Técnica, adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en Palacio Municipal, Zaragoza y Benito Juárez s/n, Planta Alta, Centro, Juárez, N.L. Teléfono 81 34 23 84 90.*

*GACETA MUNICIPAL del GOBIERNO MUNICIPAL de Juárez, Nuevo León, MÉXICO. Publicada en el sitio oficial del Municipio: <http://juarez-nl.gob.mx/>*

## CONTENIDO

### PÁGINA

CONSULTA PÚBLICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
2021-2024 DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN.

3

## **CONVOCATORIA PÚBLICA A TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN.**

El Gobierno Municipal de Juárez, Nuevo León, a través de la Comisión de Seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo del Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, con fundamento en lo establecido en los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 2, 23, 30, 132 y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en relación con lo dispuesto en los artículos 150, 151, 152, 156, 167, y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, a todos los habitantes del Municipio se les hace saber del inicio de proceso de la consulta pública para la elaboración del:

- **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024  
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN.**

### **Conforme a las siguientes bases:**

**PRIMERA:** Las propuestas ciudadanas para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del Municipio de Juárez, Nuevo León, serán recibidas durante el periodo comprendido del día 16 al 19 y del día 22 al 26 de noviembre del año 2021, en un horario comprendido de las 09:00 horas a las 15:00 horas, en las oficinas de la Secretaría de Planeación y Seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo de Juárez, Nuevo León, ubicadas en planta baja del Palacio Municipal, sito en Zaragoza sin número Zona Centro de Juárez, Nuevo León. Así mismo, estará disponible la página oficial de internet del Gobierno Municipal de Juárez, Nuevo León [www.juareznl.gob.mx](http://www.juareznl.gob.mx), para la presentación de las propuestas ciudadanas. Todas las propuestas deberán contener nombre, edad, domicilio, teléfono y ser por escrito.

**SEGUNDA:** Los temas rectores a convocar son los siguientes:

1. Seguridad Pública,
2. Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano,
3. Desarrollo Económico Sostenible y Empleo,
4. Desarrollo Social Incluyente y Perspectiva de Género,
5. Educación, Salud y Deportes,
6. Juventud,
7. Desarrollo Institucional y Gobierno Eficiente,
8. Desarrollo Ambiental Sustentable.

**TERCERA:** Los interesados podrán presentar por escrito sus propuestas que consideren respecto a la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del Municipio de Juárez, Nuevo León, en la dirección indicada, así como sus comentarios u observaciones dentro de los periodos señalados en esta convocatoria.

**A T E N T A M E N T E**  
**JUÁREZ, NUEVO LEÓN, 12 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

**COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN**